

RALLY - SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



CLASICOS C1 y C2:

C1: Reproducción de los vehículos que hayan participado en el campeonato del Mundo de rallyes como grupo B, o fabricados para dicho grupo sin que llegaran a competir, cuya fabricación sea posterior al 1982 y anterior al 1986. Y los vehículos que la CNR considere por sus características técnicas e históricas.

C2: Reproducciones de vehículos a escala 1/24 anteriores a 1982 que hayan participado en rallyes bajo regulación FIA y que no estén englobados en otros grupos.

1 - . MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten las réplicas de coches de Rallyes del listado anexo D.4A y D.4B. En caso de ser un modelo no inscrito en la lista, se debe consultar a la CNR para poder estudiar su homologación.

Todas las carrocerías realizadas artesanalmente, bien sea partiendo de una de plástico o fabricadas en resina y que no estén en el listado, deberán solicitar a la CNR su homologación.

Las carrocerías deben estar perfectamente proporcionadas y respetar la escala.

Cualquier indicio de deformaciones en las carrocerías será motivo de exclusión.

2 - . CARROCERIA:

Escala: Todas las carrocerías deben ser a escala 1/24 o 1/25. Debe cumplir con los modelos admitidos.

Material: Fabricada en plástico rígido inyectado o resina. [Se permite el uso de fibra mezclada siempre que esté perfectamente integrada en la resina y sin que llegue a apreciarse exteriormente.](#) Si existe el modelo en plástico y está actualmente disponible en comercios especializados españoles, no se aceptará una versión en resina. La aparición de modelos en plástico que ya existan comercializados en resina se permitirán ambos modelos. El lexán no está permitido.

Dimensiones y piezas obligatorias: Deberán conservar el máximo número de piezas que se suministran en la maqueta, para conseguir la mayor fidelidad con el modelo real (piezas exteriores obligatorias: alerones, taloneras o spoilers, retrovisores (al menos 1), tomas de aire, limpiaparabrisas, faldones, luces, boca del tubo de escape). La carrocería debe cubrir todas las partes mecánicas del coche visto verticalmente o a través de los cristales. Las entradas de aire deberán ser tapadas por el interior. Las piezas exteriores deben estar bien fijadas y deben soportar el peso total del vehículo completo (excepto retrovisores y antenas). Todas las carrocerías que no sean de plástico inyectado deberán montar un contrapeso de +3gr. de forma plana, fijado directamente mediante cola o cinta adhesiva de doble cara en toda su superficie de contacto en la parte más elevada del interior del capó delantero del vehículo. Se permite el uso de cristales de lexán en las carrocerías que lo incorporen de serie en el kit, el uso de estos cristales supondrá la obligación de colocar +3gr. de peso en el techo de forma plana pegado directamente mediante cola o cinta de doble cara por parte del piloto.

Modificaciones permitidas: En carrocerías no plásticas está permitido su aligeramiento interior pudiéndose reforzar mediante el uso de cola y/o espuma, goma [o fibra sin pasar del 25% del total.](#) Si la carrocería de resina incorpora piezas de plástico inyectado estas no pueden ser aligeradas. En carrocerías de plástico inyectado y sus componentes (incluidos cristales) no se permite la modificación o el aligeramiento interior a excepción de los puntos indicados a continuación.

- La parte inferior del parachoques delantero (justo por detrás del parachoques sin sobrepasarlo, quedando exteriormente igual) para la colocación de la guía.
- Piezas artesanales no suministradas en el modelo original que puedan ser añadidas siempre con las mínimas modificaciones posibles y deben ser demostradas mediante documentación gráfica del coche real reproducido.
- Se puede añadir o eliminar faros adicionales, siempre en número par.
- Se permite la modificación de los cristales en las zonas que no son visibles desde el exterior.

Pasos de rueda: La rueda debe estar centrada en el paso de rueda de la carrocería, siendo permitida una diferencia de no más de 1mm. entre la distancia a la parte delantera del paso de ruedas y la distancia a la parte trasera del mismo. En posición estática el neumático no se puede hundir en el paso de rueda, con la excepción que el modelo real tenga ésta característica de serie [en los rallyes de asfalto.](#) El

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A



(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)

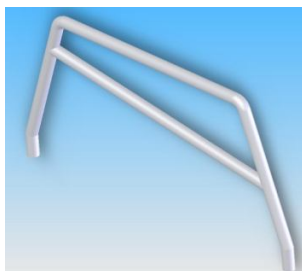
hundimiento de la rueda en la parte superior del paso de rueda de la carrocería no puede ser superior a 1,5mm. En los rallyes de sucio, NO está permitido el hundimiento en ningún modelo. Las ruedas no pueden sobresalir de la carrocería. Los pasos de rueda pueden rebajarse en grosor con el objeto de sacar las ruedas hacia el exterior, pero no en su diámetro.

No puede haber más de 5mm de diferencia entre el ancho de las aletas y el ancho del eje, tanto para el delantero como para el trasero.

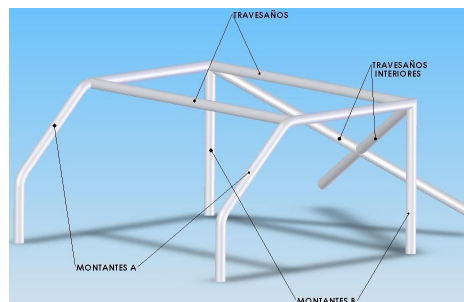
Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 1 placas de Rallyes. Deben conservar los cristales transparentes.

Habitáculo: El cockpit (habitáculo interior) debe separar la carrocería del chasis de forma que no permita la visión de elementos mecánicos del chasis desde el exterior de la carrocería. El peso mínimo del cockpit completo sin las barras antivuelco es de 8 gramos para los C1 y 6gr. para los C2. Si existiera la necesidad de añadir peso para cumplir con estos mínimos, la colocación de éste deberá estar oculto en el interior de los pilotos. Se prohíbe todo contrapeso en la bandeja del cockpit. El peso total debe ser verificado sin ningún tipo de cinta adhesiva pegada a ella. Ésta bandeja debe ser rígida o semi-rígida (lexán, plástico o cartulina sin aligerar) soportará al piloto, copiloto y demás elementos. Se deberá incluir:

- El salpicadero original del kit (se permite su aligeramiento en grosor y el recorte para adaptarlo a una bandeja).
- Palanca de cambio y freno de mano de plástico o resina (original del kit o no).
- 2 respaldos de baquet (o asientos normales si el coche no lleva originalmente baquets) deben ser fabricados en plástico o resina.
- Extintor.
- Los pilotos deberán estar situados en su posición lógica, quedando la cabeza del piloto por encima del salpicadero del kit y visto lateralmente en posición horizontal, al menos el casco del piloto debe sobrepasar la parte baja de la ventanilla al 100%.
- En maquetas con reproducción de motor visible desde el exterior se deberá incluir como mínimo, la culata, filtro y colectores situados en su posición original o en la parte superior de la bandeja en 3 dimensiones, originales del kit.
- Barras antivuelco completas y situadas en su posición original. Deberán ser las de la maqueta, se permite retocarlas para su correcto ajuste y no tropiece con el cockpit. En su defecto se podrá poner otro tipo de barras que deberán tener éstas características: Deberán ser de un mínimo de 6 puntos de anclaje como en los modelos a escala 1/1, es decir, un arco central a la altura de los montantes B centrales y unas derivas laterales hasta los montantes A delanteros, así como sus travesaños centrales correspondientes de la parte trasera (ver dibujo). Fabricado en material rígido no deformable, plástico o resina, de un diámetro mínimo de 1.25mm. Ver dibujo barras:



Barras para Clásicos



Barras para Clásicos tipo Gr.B

Piloto: Deberá ser completamente a escala 1/24, de plástico inyectado o resina. Puede ser pintado, mientras sea lógicamente en el que se identifique el busto completo (hasta la parte de la cintura), casco, brazos y volante. Debe estar pintado de color diferente al resto del habitáculo.

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A



(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)

- Copiloto:** Deberá ser completamente a escala 1/24, de plástico inyectado o resina. Puede ser pintado, mientras sea lógicamente en el que se identifique el busto completo (hasta la parte de la cintura), casco, brazos y bloc de notas. Debe estar pintado de color diferente al resto del habitáculo.
- Lastre:** Está permitido el lastre en las carrocerías, pero debe respetar la altura mínima exigida del chasis. La fijación del lastre será siempre por el interior de la carrocería. En vista lateral, el lastre podrá verse por debajo del plano de la talonera, pero no podrá sobresalir lateralmente del contorno inferior de la carrocería."

3-. CHASIS.

- Tipo y material:** El chasis es único, definido como el conjunto rodante compuesto por las piezas siguientes: base central, soportes de carrocería, soporte eje delantero, soporte eje trasero, soporte de motor y soporte de guía. Es de libre elección entre los fabricados por marcas comerciales, disponibles a través de comercios legalizados (ver anexo A de chasis comerciales). La base del chasis debe mantener su estructura y funcionamiento original, únicamente puede ser modificada en los siguientes puntos:
- Se permite ampliación de las superficies del chasis, siempre en una cota de altura igual o superior a la original de éste en cualquier parte. Debe ser realizado de forma rígida, sin poder articular respecto al chasis original.
 - Se permite la reducción de cualquiera de las superficies originales del chasis.
- Soportes de motor homologados:** Quedan admitidos todos los soportes de motor en catálogo de los fabricantes del chasis homologado en anexo A. Está permitido modificarlo para el anclaje del motor. El soporte de motor y el motor no pueden bascular independientemente de la base del chasis.
- Posición del motor:** La posición del motor será libre con los imanes perpendiculares al suelo.
- Imanes:** Prohibidos excepto los inductores del propio motor.
- Lastre:** Está permitido el lastre adicional en el chasis. No puede ser dinámico al movimiento del vehículo. La ampliación de la superficie del chasis no será considerada como lastre.
- Soporte de guía:** Libre.
- Soporte de ejes:** Quedan admitidos todos los soportes de ejes en catálogo de los fabricantes del chasis homologados en anexo A. El soporte de ejes trasero está permitido modificarlo para su anclaje. Se permitirá el rebaje por la parte inferior del soporte para poder regular la altura del chasis oportunamente. El delantero es libre.
- Soporte carrocería:** Libre, pero debe respetar la altura mínima exigida del chasis. La fijación de los soportes y/o contrapesos será siempre por el interior de la carrocería. En vista lateral, podrán verse por debajo del plano de la talonera, pero no podrán sobresalir lateralmente del contorno inferior de la carrocería.
- Sub-chasis flotantes o "H":** Sistemas de basculación de carrocería. Es de libre elección entre los fabricados por marcas comerciales, pueden ser modificados, deben estar comercializados a través de comercios legalizados (ver anexo A).
- Freno:** Únicamente el del propio motor.

4-. TRANSMISION:

- Tipo:** 4x4 o 4x2 en C1 según vehículo original, solamente 4x2 en C2, atacando mediante sistema de piñón y corona al eje posterior y llevando la transmisión al eje delantero libremente. Los ejes del motor se permiten alargarlos y cortarlos.
- Piñón:** Libre dentro de marcas comercializadas. Debe incidir directamente sobre la corona del tren trasero.
- Corona:** Libre dentro de marcas comercializadas, deberá estar fija al eje rígido y girar conjuntamente y solidariamente con el eje y ruedas. 1 vuelta corona = 1 vuelta eje = 1 vuelta ruedas en todos los casos. No se permite ningún tipo de diferenciales ni sleepers o embragues.

5-. EJES Y COJINETES:

- Ejes:** Libres de forma pero fabricados en acero macizo. No se permiten semiejes. No deben sobrepasar el ancho máximo permitido ni sobresalir de las llantas.
- Cojinetes - Rodamientos:** Libres dentro de marcas comercializadas. Se permite el uso de separadores y/o topes para centrar llantas o corona.

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



6-. RUEDAS:

Las 4 ruedas deben apoyar en una superficie plana en posición estática.

Deben estar compuestas de llanta y neumático.

Los neumáticos deben ser comercializados y fabricados completamente en goma negra o espuma. Prohibidos los neumáticos de silicona, para poder mantener unas condiciones de pista óptimas. Deberá cubrir totalmente la llanta en su banda de rodadura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer. El neumático deberá cumplir con el cuadro de medidas adjunto a este reglamento. No están permitidas las ruedas cónicas ni los clavos. El neumático debe ser plano y en una superficie plana debe tocar toda su banda de rodadura.

Las llantas deben ser iguales en ambos ejes, se permite una tolerancia de 1,6mm. de diámetro entre ellas (ver cuadro adjunto). Deben incorporar 4 tapacubos rígidos (iguales en cada uno de los ejes del coche, 2+2).

Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir de la carrocería en vista vertical. Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente y solidariamente con él.

No se podrá añadir ningún tipo de aditivo en la pista para alterar su adherencia existente al inicio de la etapa, para ello, el neumático deberá estar completamente seco en parque cerrado y en los tramos.

Cuadro de medidas de neumáticos, los coches categoría C2 se separan en 2 grupos de rueda, ver anexos D.1A para los C1 y D.1B para los C2 y saber a que división pertenecen en este último caso:

	Diam.Ext.Min.	Diam.Ext.Max.	Ancho Mínimo	Ancho Máximo
LLANTA	17mm. C1	21mm. C1	8mm.	13mm.
	15mm. C2 Div.I	18,6mm. C2 Div.I	8mm.	13mm.
	17mm. C2 Div. II	18,6mm. C2 Div. II		
RUEDA COMPLETA	24mm. C1		8mm.	13mm
	22mm. C2 Div.I		8mm	13mm.
	24mm. C2 Div.II			

7-. GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

Cables: Libres, pueden ser soldados. Los cables no pueden verse verticalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista.

Guía: Única y con emplazamiento, material y tipo libre. No podrá sobresalir del parachoques o spoiler delantero en ninguna de sus posiciones, ni aún tapándolo con una parrilla de faros. No se permiten los avances ni las modificaciones exteriores de carrocería por delante del parachoques o faldones exteriores delanteros.

Trencillas: Libres.

8-. MOTOR:

Tipo: Compacto de caja cerrada o abierta pequeña (25x20x15mm +/- 0.5mm y carbones no visibles desde el exterior del colector) con un máximo de 26000 rpm. a 12V y 350 gauss de efecto magnético máximo permitido sobre la parte del motor que afecta a la pista medidos con el Pocket checker PRO de DS o 18gr. girando a 6V medidos sobre el MPM (Medidor de Potencia Magnética) de MSC o equivalente.

Características: Será único, de estricta serie con la siguiente única posible modificación: se permite realizar los agujeros en la caja para la fijación mediante tornillos. Se permite acortar la longitud del eje del motor. Debiendo respetar sin modificación el resto de los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos de tolerancia respecto los aportados por el fabricante original del motor. Se

RALLY - SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)

prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. Se prohíbe el uso de rodamientos a bolas en los motores.



9-. PESOS Y MEDIDAS:

- Altura El diámetro de las ruedas implica la altura mínima del chasis, que en C1 es de 1.5mm en el eje delantero / 1.7mm. en el eje trasero y en C2 1,5mm., ambos a excepción de la corona. Será obligatorio empezar con estas medidas en cada una de las etapas del Rally.
- Altura mínima del motor al suelo: 3mm.
- Peso mínimo del coche completo para la categoría C1: 130gr.
- Peso máximo del coche completo para la categoría C1: 200 gr.
- Peso mínimo de la carrocería completa para la categoría C1: 50gr.
- Peso mínimo del coche completo para la categoría C2: 110gr.
- Peso máximo del coche completo para la categoría C2: 175 gr.
- Peso mínimo de la carrocería completa para la categoría C2: 40gr.
- Distancia máxima del centro del pivote de la guía al centro del diámetro del eje trasero en coches encuadrados en la categoría C2 es de 120mm.

NOTA IMPORTANTE: En coches clásicos C2 siguientes (coches especiales): Autobianchi A112, Abarth 750, Abarth 850, Abarth 1000tcr, Fiat 595 y 695 Abarth, Mini Cooper, Lotus 7, Renault 8S y Gordini, SEAT/Fiat 127, 600, 850, Talbot SIMCA CG Coupe, Honda S800. Debido a su pequeño tamaño se permite unas características especiales indicadas a continuación:

- Chasis metálicos o de plástico de libre fabricación.
- Peso Mínimo de coche completo: 100gr.
- Peso Mínimo de carrocería completa: 30 gr.
- Diámetro mínimo de llanta: 15mm.
- Diámetro mínimo de rueda completa: 20mm.
- Distancia guía-eje trasero: Libre
- Distancia mínima del chasis al suelo: 1mm.
- Altura mínima del motor al suelo: 1mm.

10-. GENERAL:

- Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como no permitidas.
- La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.
- Se establece un calendario de revisión de reglamentos para la homologación de nuevos productos indicado en el anexo C.

ANEXO C: Nuevas Homologaciones:

- Se establece un calendario de revisión de reglamentos para la homologación de nuevos productos que puedan aparecer en cualquiera de las categorías. Se debe informar a la CNR de estos productos con un mínimo de 15 días antes de la fecha de revisión.
- Estos productos deben estar a la venta también en un plazo de 15 días antes de la fecha de revisión, que serán las siguientes:
 - 1ª revisión para nuevos productos en venta: 01-02-2011
 - 2ª revisión para nuevos productos en venta: 01-05-2011
 - 3ª revisión para nuevos productos en venta: 01-09-2011

RALLY - SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)

En caso dudoso será retrasará su homologación siendo indicado explícitamente en un anexo al presente reglamento.



ANEXO D.4A:

Modelos tracción 4WD	Fabricante	Modelos tracción 2WD	Fabricante
Audi quattro Audi quattro A2 Audi quattro Sport (Corto) Audi quattro S1 Audi quattro RS	Revell, Tamiya Transkit Renaissance Reji Slotlive Profil24	BMW: :M1	Esci, Revell
Citroen BX 4TC Citroen BX Proto Visa 1000 pistes	Slotlive Profil24	Citroen: Visa Lotus De Tomaso: Pantera GT De Tomaso Pantera GTS	Marui, Nichimo Arii
Ford RS200	Slotlive, Reji, Avant Slot, BBA Designs	Ferrari: 308 GTB 308 GTB Gr IV 308 GT/M 288 GTO F40	Marui, Revell Cursa Models Fujimi, Revell. Tamiya, Fujimi, Italeri.
Lancia Delta S4 Lancia Delta ECV	Reji, Profil24, Mitjans	Ford Escort 1700 Turbo Lancia 037	Revell, Hasegawa
Lada Samara EVA		FSO polonez	
Mazda Rx7 S22C 4WD open Class Rx7 FC 4WD Open Class	Fujimi Fujimi	Mazda Rx7 Grup B	
Mitsubishi Starion Turbo Proto	Fujimi	Nissan: 240 RS	
Opel Kadett Gsi 4x4 Prototipo		OPEL: Manta 400 Ascona 400	Slotlive, Narton Gass Italia
Peugeot 205 T16 Peugeot 205 T16 Evo Porsche 959	Tamiya Heller Transkit Renaissance Tamiya, Gunze	Porsche 911 SC RS Porsche 924 GT/ GTS Porsche 911 3.0 RS Porsche 930 Turbo Porsche 911/934 RSR Porsche 944	Tamiya, Arii Arii, Fujimi, Renaissance Fujimi Heller Hasegawa, Italeri, revell.
Renault 5 Turbo 4x4 proto C.E.	Cursa Models	Renault 5 Maxi Turbo (*), Tour de Corse Alpine A310 gr. IV y V	Scuderia Lab, Renaissance, Cursa Models Resina
Rover Metro 6R4 Rover Metro 8R4	Reji, Runner Profil24	Toyota Celica Twin Cam Turbo Toyota MR2 GrIV Toyota MR2 Proto B	Fujimi
		Skoda 160 RS MTX	
		Talbot: Horizon RWD	

RALLY - SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



ANEXO D.4B:

C2 especiales (ruedas a 20):

- AUSTIN: Mini, Cooper, Cooper S, 1275 GT (->73).
- RENAULT: 8 TS, Gordini (Resina).
- SEAT: 127 (resina), 600 (Cursa Models); 850 Coupé resina, 850 Sport Coupé, Simca 1000, Simca 1000 rallye 2.
- FIAT: Abarth 850 TC, Abarth 1000 TC
- TOYOTA: 800.

C2 División I (ruedas a 22mm).

- Opel GT (resina).
- Porsche 904 (arii)
- Porsche 356 (*)
- Seat 124 (resina)
- Toyota: Corolla (todos los modelos de corolla anteriores al 82), Starlet, Corolla Levin.
- Renault: Alpine A110 y Gr. 4 (Cursa Models y Union Model), 5 Copa (Italieri)
- Alpinche (resina)

C2 División II (ruedas a 24mm).

Lancia Stratos (Hasegawa)
Ferrari Dino (Fujimi)
Datsun 240
Toyota Celica 1600 GT, Celica 2000 GT, Trueno, 2000 GT.
Alpine A310 (Revell, Heller, Nichimo)
Porsche 911 sc
BMW 323
Ford GT70
Ford Escort RS
Ford Escort MKI (Tecnica)
Ford Escort MKII (resina) (*)
Fiat 131 Abarth
Chevrolet Corvette stingray '68
Ferrari 250 GTO (Fujimi, Revell)
Opel kadett gt/E (resina)
Renault 5 Turbo 1 (tamiya, Heller) (*)
Pegaso Z102 (Top Slot)

(*) Vehículos a los que se les permite hundir las ruedas por el interior del pase de la carrocería.

En el blog de la CNR (<http://cnr124.blogspot.com>) podréis encontrar las fichas que iremos homologando de carrocerías fabricadas en resina que cumplen los requisitos solicitados. Las actualizaciones se irán haciendo a medida que los fabricantes nos envíen sus solicitudes con la ficha pertinente cubierta y con la posterior aprobación de la CNR.